

## **MEMORANDO No 141**

Santiago de Cali (v) noviembre 5 de 2020

TEMA: SOCIALIZACIÓN DEL DECRETO 1429 DE NOVIEMBRE 5 DE 2020.

DE: PRESIDENTE UNIÓN COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC".

PARA: NOTARIOS DEL VALLE DEL CAUCA, CAUCA, NARIÑO, RISARALDA Y CALDAS.

Apreciados colegas y amigos:

Con toda atención, me permito socializarles el decreto 1429 del 5 de noviembre de 2020, del Ministerio de Justicia y del Derecho, mediante el cual se reglamenta los artículos 16, 17 y 22 de la ley 1996 de 2019 y se adiciona el Decreto 1069 de 2015, Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho.

Cordialmente,

**HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA** 

PRESIDENTE DE "UNIVOC"

Adjunto: Lo anunciado.